



Christopher S. Porrino
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Sharon Joyce, *Directora Interina*

División de Leyes
Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:
Día 13 de Septiembre del 2017

Para más información contacte:
Lisa Coryell 973-504-6327
C. John Schoonejongen 973-504-6327

Un juez manda a una compañía de viaje de Passaic County y a su dueño que permanentemente dejen de hacer negocio en NJ, y paguen \$277,000 por defraudar a los consumidores

NEWARK – Un Juez de la Corte Superior ha ordenado a una compañía de viaje de Paterson y a su dueña que paguen \$277,000 y permanentemente dejen de hacer negocios en New Jersey después de descubrir que defraudaron a los clientes que compraron servicios de planear viajes y vacaciones que nunca proveyeron.

Denyse H. Turner y su compañía RX 4 Fun Travel, LLC (“RX 4 Fun”) violaron las leyes de protección de los consumidores de New Jersey aceptando pagos por servicios de viajes y o vacaciones – incluyendo hotel, vuelos, y o reserva de cruceros –y luego no hicieron los arreglos, o los cancelaron después de recibir el dinero, de acuerdo a la decisión del Juez Thomas J. Laconte en Passaic County el Lunes.

La decisión de la corte dio una Order to Show Cause Summary Action puesta en contra de los acusados por el Attorney General y el Director de la Division of Consumer Affairs.

“Los consumidores que compraron los paquetes de vacaciones se merecen disfrutar de sus vacaciones, no quedarse estancado en sus casas, tratando con la pérdida del dinero que ganaron con tanto sudor,” dijo el Attorney General Christopher S. Porrino “Estamos muy contentos de que la corte ha aprobado nuestros reclamos legales para proteger a los consumidores de esta clase de flagrante fraude al consumidor.”

“Los acusados anunciaron experiencias de viajes personalizados a precios fantásticos, pero lo que los consumidores obtuvieron por su dinero fue una experiencia terrible,” dijo Sharon Joyce, Acting Director de la Division of Consumer Affairs. “Como esta acción demuestra, no permitiremos que agentes de viaje sin conciencia defrauden a la gente de los fondos de sus vacaciones.”

Turner y RX 4 Fun aceptaron pagos entre \$753 a \$1,326 por persona para servicios de 3 grupos de viajes, constituyendo 47 consumidores en total.

La corte descubrió que los acusados cometieron múltiples violaciones del New Jersey's Consumer Fraud Act y de las Advertising Regulations, entre otras cosas:

- No hacer o cancelar los acuerdos arreglados de viaje o vacaciones después de aceptar los pagos de los consumidores;
- Requerir pago de los restantes plazos después de decir que todos los arreglos de viaje o de vacaciones se habían hecho cuando estos se habían cancelado;
- Pedir un pago adicional para evitar la cancelación de una reserva de vuelo, cuando de hecho, no se hizo tal reserva;
- Después de que los consumidores descubrieron que los acusados cancelaron o no hicieron los arreglos de los viajes o de las vacaciones, prometer hacer los arreglos, o prometer reembolsar los pagos a los consumidores, y luego no hacerlo;
- Decir en el sitio web de RX 4 Fun Travel "Realizamos que usted ha trabajado duro por sus vacaciones – y nuestra meta es proveerle el mejor servicio al cliente para una experiencia inolvidable de vacaciones a un precio excepcional", cuando ese no fue el caso; y
- Decir que el sitio web de RX 4 Fun Travel, que "RX 4 Fun Travel LLC da un valor alto a la calidad y atención al detalle, y satisface o excede las expectativas de la clientela continuamente actualizando nuestro conocimiento de la industria de viaje y nuestra pericia en los últimos productos y herramientas," cuando ese no fue el caso.

Turner y RX 4 Fun fue mandado que pagara \$235,000 en multas civiles y \$13,880 en restitución a 15 consumidores que no pudieron recuperar sus pérdidas de las compañías de tarjetas de crédito o de otros medios.

Además, Turner y RX 4 Fun están permanentemente prohibidos de anunciar, vender o hacer servicios de vacaciones en este estado. Se le ha prohibido a Turner poseer, operar, o de otra manera administrar ningún servicio de vacaciones en este estado incluyendo Travel With Purpose Events LLC, otra compañía que ella posee.

El Investigator Brian Penn de la Division of Consumer Affairs' Office of Consumer Protection condujo la investigación. El Deputy Attorney General Mark Critchley representó al Estado de New Jersey en este asunto.

Los consumidores que creen han sido engañados o defraudados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso, pueden poner una queja con la State Division of Consumer Affairs visitando su sitio web o llamando a los números mencionados arriba.

Siga la New Jersey Attorney General's Office en línea en Twitter, Facebook, Instagram & YouTube. Los enlaces a los medios sociales proveídos son por referencias solamente. La New Jersey Attorney General's Office no apoya o patrocina ningún sitio web, compañías o aplicaciones que no sean del gobierno.